



ESCUELA INFANTIL BILINGÜE PEQUEÑOS ARTISTAS  
C/ DIEGO DE MERLO N° 8. 41003. SEVILLA.  
N° DE AUTORIZACIÓN: 41020911

## Normas del centro

## ¡¡Bienvenidos a la escuela!!

Ir al cole es un gran paso en la vida de vuestro hijo/a. Este folleto ha sido preparado para ayudaros a vosotros y a los niños/as cuando empiecen a acudir a la escuela.

Consideramos que tenemos una tarea compartida para educar a vuestros hijos, vosotras las familias y nosotras las educadoras; por eso os invitamos a formar una comunidad cuyo fin es conseguir un objetivo común:



Aceptar y compartir normas, conocer nuestro Reglamento De Régimen Interno e iniciar este camino compartido entre familia y educadores.

## HORARIO Y CURSO ESCOLAR

El curso escolar comienza el 1 de septiembre (reservándose el centro las primeras semanas para realizar un periodo de adaptación).

Los horarios escolares son:



♦ Aula Matinal: de 7:30 h a 9h

♦ De 9 a 13 ó 14 horas Sin comedor.

De 9 a 15:30 con comedor

Pre-taller de juegos: de 15:30h a 17:00h

Taller de juegos: de 17:00h a 20:00h

Para el buen funcionamiento del centro, **os rogamos que respetéis los horarios de entrada y salida**, teniendo en cuenta que las puertas permanecerán abiertas durante los períodos de tiempo especificados en el siguiente recuadro, y no se abrirá bajo ningún concepto, excepto aviso previo o justificante médico:

Cada vez que un niño/a falte o vaya a faltar por enfermedad, viaje, etc., deberá comunicarse al centro. Igualmente, es preciso comunicar cambios de domicilio, número de teléfono o cualquier otra circunstancia especial.

El impago de una cuota, dará lugar a la baja automática del niño en el centro.



Si en alguna ocasión no pueden venir a recoger al niño/a las personas habituales, se deberá avisar de tal circunstancia y tener cumplimentada la hoja de personas autorizadas, porque en ningún caso, se entregará al niño a personas desconocidas aunque sean familiares.

Las educadoras no se harán responsables, en caso de matrimonios separados, al entregar al niño/a a uno u otro miembro de la pareja si no existe informe para denegar la entrega del niño/a.

## INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

El abono de la cuota mensual de la Escuela Infantil se realizará entre los días 1 y 5 de cada mes.

## NORMAS SANITARIAS

### A) Aspectos preventivos

#### 1. Higiene:



— Los niños/as deberán acudir al centro en condiciones higiénicas adecuadas.

La ropa ha de ser cómoda, adecuada a la estación (es frecuente el exceso de abrigo). Para mayor comodidad y autonomía de los pequeños no se pueden traer prendas de vestir con petos, cinturones, cremalleras..., ni zapatos con cordones, etc.

Para evitar accidentes, queda prohibido que los niños lleven joyas o adornos (pinzas, ganchos, etc.) que puedan representar peligro por su tamaño o material de fabricación.

## 2. Alimentación:



La dieta que reciben los escolares está adaptada a su edad y necesidades. Es importante que se sigan las mismas pautas educativas en la escuela y en casa.

- Combinando la alimentación en el cole y en casa se debe conseguir la ingestión diaria de:
  - Proteínas: carne, pescado, huevo, etc.
  - Vegetales: verduras, legumbres y frutas.
  - Productos lácteos.
- Se evitará dar al niño/a, entre comidas, dulces, pan o galletas que pueden afectar al apetito de alimentos más convenientes.
- Las intolerancias a alimentos **deben ser informadas por un médico y transferidas a la educadora.**

## B) Prevención de contagios



**En ningún caso podrá acudir a la escuela el niño/a que presente:**

- Fiebre.
  - Diarrea y/o vómitos.
  - Conjuntivitis purulenta (sin tratar).
  - Estomatitis (llagas en la boca sin tratar).
  - Otitis supurada.
  - Erupción en la piel.
  - Parásitos (piojos o liendres).
- Con el fin de tomar medidas preventivas, **es responsabilidad de los padres/madres informar a la escuela en caso de enfermedad infecciosa** como:
    - Meningitis
    - Hepatitis A o B
    - Tuberculosis.

Los niños/as que presenten cualquiera de las situaciones sanitarias descritas anteriormente, **se incorporarán tras reconocimiento médico y presentarán el justificante del alta médica.**

- También se informará de las siguientes enfermedades infecciosas, respetando los días de baja indicados:
  - Sarampión: 4 días mínimo, después de la erupción, prolongables hasta 10 días si su estado general lo requiere.

- Rubéola: 4 días mínimo tras la erupción.
- Paperas: hasta la curación completa (9-10 días)
- Varicela: hasta secado de lesiones (15 días).

**En caso de enfermedad el niño/a aportará a la Escuela un justificante médico que descarte el proceso contagioso.**

### **C) Administración de medicamentos**

La Escuela **NO** administrará ningún tipo de medicamento, excepto casos de enfermedades crónicas y siempre bajo prescripción médica.



### **D) Accidentes dentro de la escuela**



En caso de accidente escolar se remitirá a los niños/as al Centro de Salud de la localidad y se avisará a los padres o tutores.



## **ROPA Y OBJETOS PERSONALES**

Todas las prendas y objetos personales del niño/a deben ir marcadas con su nombre completo. La escuela no se hace responsable de la pérdida de las prendas y objetos no marcados.



## **MENSAJES Y COMUNICACIONES**



Cuando la escuela quiera hacer llegar alguna información se hará a través de circulares y avisos en el tablón.

## **SALIDAS Y EXCURSIONES**

Siempre que haya una salida o excursión se avisará con antelación y se entregará una autorización para que sea firmada por el padre/madre o tutor/a.



## OTRAS RECOMENDACIONES



Los niños y niñas no deben acudir al centro con juguetes o cualquier otro objeto de casa salvo requerimiento de la educadora.



Si los niños acuden al centro con carrito, el centro no se hace responsable de los objetos en él depositados.

Por favor, avisen a sus familiares y amigos que no acudan a las ventanas del centro durante el horario escolar, especialmente durante el período de adaptación.

Esperamos lograr que este sea un centro en el que todos: padres, madres, niños/as, Equipo Educativo y personal auxiliar; vivamos en un ambiente agradable, de respeto y confianza mutua. Para ello **hemos de poner todos de nuestra parte, siendo fundamental el respeto a las normas y recomendaciones detalladas en este folleto.**

La directora y el Equipo Educativo de *Pequeños Artistas*

